

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ALEXCRISAN S.A.**

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua a los 31 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete a las dieciocho horas, en las instalaciones de la compañía ALEXCRISAN, ubicada en la ciudad de Ambato, en las calles Luis. A. Martínez y Juan B. Vela se encuentran reunidos los accionistas: Sra. Yolanda Salazar Gallo, propietaria de 360 acciones, Sr. Washington Raúl López Heredia, propietario de 240 acciones, Sra. Alexandra López, propietaria de 80 acciones, Sr. Santiago López, propietario de 80 acciones, Sr. Christian López, propietario de 80 acciones, de acuerdo a la escritura de constitución. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el cien por ciento del capital social de la compañía, de conformidad con lo que disponen los Art. 119 y 238 de la Ley de Cías la Sra. Yolanda Salazar Gallo mociona que se constituyan en Junta Universal de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes puntos del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE GERENCIA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA AÑO 2016
4. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DESTINO DE UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016
5. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

La moción para instalarse en Junta General Universal y tratar el orden del día propuesto es aprobada por unanimidad.

Preside la reunión la Sra. Alexandra López y actúa como secretaria la Sra. Yolanda Salazar Gallo Gerente General de ALEXCRISAN S.A.

La Sra. Presidenta dispone que se trate el primer punto:

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**

La señora gerente procede a dar lectura a su informe de gerencia. Acto seguido la Presidenta manifiesta que está en consideración de la junta el informe y el señor Raúl López Heredia mociona aprobar el informe y felicitar por la gestión realizada, la moción es aprobada por unanimidad y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el Informe de Gerencia del ejercicio 2016 dejando constancia por la gestión realizada en el ejercicio 2016 y la Presidencia dispone que el mismo sea incorporado al expediente para la Superintendencia de Compañías



2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016

La señora Secretaria de la Junta procede a dar lectura al informe remitido por el Comisario Revisor. Concluida la lectura la Presidenta dispone que igualmente el documento se lo incorpore al expediente y archivo para remitir a la Superintendencia de Compañías y mociona se apruebe el informe del Comisario Revisor, la moción es aprobada y se resuelve:

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas de ALEXCRISAN resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Comisario Revisor del ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2016.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL AÑO 2016

La señora Secretaria de la Junta procede a dar lectura al informe remitido por la Auditoría a los Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros del año 2016. Concluida la lectura la Presidenta dispone que igualmente el documento se lo incorpore al expediente y archivo para remitir a la Superintendencia de Compañías y mociona se apruebe el informe de la Auditoría, la moción es aprobada y se resuelve:

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas de la Compañía resuelve, por unanimidad, aprobar el informe de Auditoría Externa, correspondiente al Ejercicio económico del año 2015

4. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DESTINO DE UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016

La Señora Gerente General procede a dar lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al año 2016, haciendo un análisis detallado de los movimientos más importantes, e indica que se obtuvo una utilidad neta de \$3220.46 una vez descontada la participación de trabajadores e impuesto a la renta.

Concluida la explicación, y conocido los resultados el Ing. Santiago López mociona que se aprueben, además sugiere que esta cantidad se destine a UTILIDADES ACUMULADAS, con el fin de no restarle liquidez a la empresa.

La Presidenta dispone que los documentos sean remitidos a la Superintendencia de Compañías como manda la ley, incorporándose copia de los mencionados documentos al expediente de esta Junta y mociona se apruebe el informe a los Estados Financieros, la moción es aprobada y se resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía resuelve, por unanimidad, aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y destinar la cantidad de \$ 3220.46 que corresponde a dividendos del ejercicio económico 2016 a la cuenta Utilidades Acumuladas.

MAN

Sin tener otro asunto que tratar, la Sra. Presidenta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta.

5. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Se da lectura el Acta y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía resuelve por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones:

La Junta concluye siendo las diecinueve horas con treinta minutos.



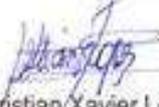
Alexandra Elizabeth López Salazar
PRESIDENTA



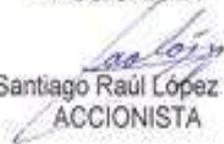
Yolanda Matilde Salazar Gallo
SECRETARIA



Washington Raúl López Heredia
ACCIONISTA



Christian Xavier López Salazar
ACCIONISTA



Santiago Raúl López Salazar
ACCIONISTA